



MAT.: DESIGNA UNIDAD TECNICA PARA EL DESARROLLO LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA, ESTERILIZACION CANINA Y FELINA E IDENTIFICACION MEDIANTE MICROCHIP", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 11 JUN 2021

DECRETO N° 1149

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. R.E. N° 1.895 de fecha 03.03.2021, distribuye recursos y dispone transferencia con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía para la Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 0810 de fecha 22.04.2021, Aprueba Recursos para el desarrollo del Proyecto "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2021, comuna de Algarrobo y Asigna Modalidad de Licitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

La necesidad de supervisar el correcto desarrollo y avance del Proyecto "Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (Esterilización canina y felina) e Identificación mediante Microchip", de la comuna de Algarrobo y esperando que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

DECRETO:

- I. Designa a la Srta. **Ángela Moragues Muñoz**, Médico Veterinaria del Departamento de Tenencia Responsable de Mascotas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Unidad Técnica, de la Ejecución de la "Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (Esterilización canina y felina) e Identificación mediante Microchip", comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./amm

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. de Tenencia Responsable de Mascotas (1)
- Dirección de administración y finanzas (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **14 JUN 2021**

FECHA SALIDA: **15 JUN 2021**

OBSERVACIÓN N°

